



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares. . . . 400 ptas.  
Centros oficiales. 350 -

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Administración: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas - De años anteriores, 5

Depósito legal: 60-1-1958

INSERCIÓNES

No gratuitas. 1.ª palabra  
Pagos por adelantado

Año 1973

Sábado 20 de octubre

Número 238

### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BURGOS

#### Oferta y sacrificio de añojos de vacuno.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha concertado con el Matadero General Frigorífico «Frioburgos, S. A.», el sacrificio y almacenamiento de ganado vacuno añojo a los precios de garantía fijados por la Superioridad y cuyo detalle, puede ser consultado en los siguientes Organismos: Sindicato Provincial de Ganadería, Cámara Sindical Agraria, Hermandad de Labradores y Ganaderos y Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Los poseedores de esta clase de ganado que quieran acogerse a este sistema, efectuarán sus entregas al citado Matadero General Frigorífico «Frioburgos, S. A.», sito en calle Martín Cobos, s/n., en esta ciudad, cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Ofertar el ganado con cinco días de antelación a la fecha posible de matanza.

b) Acompañar al escrito-oferta, justificante de giro o transferencia a favor del Matadero de una fianza de 500 pesetas por cada res ofertada, obligándose a su vez, a realizar la entrega en la fecha que le indique la Comisión receptora, perdiendo en caso de incumplimiento la fianza prevista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 18 de octubre de 1973.—  
El Gobernador Civil, Jesús Gay Ruidíaz.

### Delegación de Hacienda

#### Sección del Patrimonio del Estado

##### Anuncio de subasta

Ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, la enajenación de varias fincas rústicas, que luego se describirán y sitas en los términos municipales que se indican, procedentes del abintestato a favor del Estado, por fallecimiento de doña María Paz Azcona, por el presente se anuncia de acuerdo con el siguiente:

##### Pliego de condiciones

1.º—Que el día 12 de diciembre del año actual y hora de las diez treinta de la mañana, se celebrará en la sala de juntas de esta Delegación de Hacienda y ante la mesa presidida por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda e integrada por el Sr. Abogado del Estado, el señor Interventor y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, como Secretario, la subasta de diversas fincas rústicas, formándose para ello los siguientes lotes independientes.

##### Fincas sitas en Quintanaortuño

###### Lote núm. 1

1.ª—Finca rústica, al pago de Fuentevieja; polígono núm. 3, parcela 344, de una superficie de 28 áreas y 20 centiáreas, cuyos linderos actuales son: N. y E., Guillermo Cortés Alonso; S., arroyo, y O., Agustín del Barco Ubierna. Valorada en 8.400 ptas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.375, libro 10, folio 35; finca núm. 381; inscripción 7.ª.

###### Lote núm. 2

1.ª—Finca rústica, al pago de

Canaliz; polígono 2, parcela 341; de una superficie de 12 áreas y 22 centiáreas; linda N. y S., Jesús Fernández Rodríguez; E., Luis Ubierna, y O. arroyo. Valorada en 2.100 pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.375, libro 10, folio 42, finca núm. 739, inscripción 3.ª.

###### Lote núm. 3

1.ª—Finca rústica, al pago de Corredera, polígono 1, parcela 139, de una superficie de 20 áreas y 5 centiáreas; linda actualmente por N., E. y S., Municipio, y O., Dolores Solana Gutiérrez. Valorada en 280 pesetas. Inscrita al tomo 1.260, libro 9, folio 208, finca núm. 716, inscripción 5.ª.

##### Fincas sitas en Ubierna

###### Lote núm. 4

1.ª—Finca rústica, al pago de Arenas, polígono 1, parcela 55, de una superficie de 22 áreas y 95 centiáreas; linda N., Ursula Villalain Rodríguez; E. y O., Soledad y Elisa Gallo, y S., Mariano Villanueva Gallo. Valorada en 4.900 pesetas. Inscrita al tomo 1.909, libro 41, folio 87, finca núm. 1.993, inscripción 5.ª.

###### Lote núm. 5

1.ª—Finca rústica al pago del Caballo, polígono 2, parcela 214; linda N., Ignacio Martínez Villalain; E., Tomás Gutiérrez; sur, Leandro Ruiz Villanueva, y O., herederos de Nicolás Alonso. Valorada en 10.500 pesetas. Inscrita al tomo 986, libro 23, folio 160, finca número 2.401, inscripción 4.ª.

##### Fincas sitas en Renuncio

###### Lote núm. 6

1.ª—Finca rústica, al pago de Carreortillo; polígono 2, parcela 910; de una superficie de 37 áreas

y 60 ca.; linda actualmente N., Gerardo Arreba; este, Antonio Arreche; S., camino Carrera Portillo, y O., Manuel Cascajares. Valorada en 4.200 pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.376, libro 21, folio 182. núm. de la finca 156, inscripción 8.ª.

*Lote núm. 7*

1.ª—Finca rústica, al pago de Fuentevelilla; polígono 2, parcela 510; de una superficie de 14 áreas y 40 ca.; linda actualmente norte, Trinidad de la Fuente; E., Rufino García; S., Demetrio Antón, y oeste, camino Renuncio a Arcos. Valorada en 2.800 pesetas. Inscrita al tomo 875, libro 13, folio 230, finca núm. 293, inscripción 8.ª.

*Fincas sitas en Villacienzo*

*Lote núm. 8*

1.ª—Finca rústica, al pago de Pontipiedra; polígono 1, parcela 29; linda N. y S., linde; E., Agapito García, y O., Benito Prieto. Valorada en 2.800 pesetas; de una superficie de 62 áreas y 80 ca., inscrita al tomo 1.479, libro 22, folio 72, finca núm. 1.671, inscripción 5.ª

*Finca sita en Villagonzalo*

*Pedernales*

*Lote núm. 9*

1.ª—Finca rústica, al pago de Las Viñas; polígono 5; parcela 104, de una superficie de 71 áreas y 4 centiáreas; linda N., Jesús Arreba Antón y Adela Domínguez; E., Antonino Palacios Martín; S., Elías Antón Carrillo, Lucio García Martín y Jesús Arreba Antón; O., Jesús Arreba Antón y C. de las Viñas. Valorada en 8.400 pesetas. Inscrita al tomo 1.821, libro, 19, folio 216, finca núm. 1.675, inscripción 8.ª.

2.ª—Como ya se hace constar, la subasta se efectuará por lotes independientes y, los licitadores deberán constituir en el acto de la celebración una fianza del 20% del tipo de tasación de cada uno de los lotes anunciados y en que vayan a tomar parte.

3.ª—Los bienes subastados se adjudicarán por la mesa al mejor postor, sin perjuicio, en su caso, de los derechos de adquisición preferente, establecidos por las leyes.

Si el adjudicatario no satisface el precio dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, la mesa, además de decretar la pérdida de la fianza, podrá adjudicar los bienes a la oferta superior en cuantía a cuyo

posible efecto se habrá retenido la fianza correspondiente a dicha postura, la cual garantizará el pago del precio por el segundo oferente.

4.ª—Los gastos de anuncio de esta subasta serán de cargo de los licitadores a quien se adjudique el lote o lotes.

Para una mayor información, en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Hacienda, durante las horas destinadas al público.

Burgos, 10 de octubre de 1973.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, (ilegible).—V.º B.º El Delegado de Hacienda, José María Laborda.

## Providencias Judiciales

### Burgos

#### *Cédula de emplazamiento*

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia de la Entidad «Laninter», S. A., de Béjar, contra la entidad «Condado, Industrias Consolidadas», S. A., de esta vecindad; barriada Yagüe, carretera del Penal, sobre reclamación de cantidad, cuyo domicilio actual del representante legal se desconoce, se emplaza por medio de la presente a referida demandada, para que dentro del término de nueve días comparezca en autos, personándose por medio de Procurador, en este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en este Juzgado, pudiendo recogerlas en días y horas hábiles.

Para que conste, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de emplazamiento en forma legal a la demandada, expido la presente que firmo en Burgos, a trece de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

5.476.—196.00

### Villarcayo

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número

49/73 se tramita tercera de dominio, seguida por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía a instancia de Sociedad Anónima de Tractores, contra Faustino Díez Rebolleda y otro y en el que se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva y fallo dice lo siguiente:

Sentencia. — En Villarcayo, a diez de octubre de mil novecientos setenta y tres. El Sr. D. Jesús Manuel Sáez Comba, Juez de Primera Instancia de Villarcayo y su partido, ha visto los presente autos de juicio ordinario de menor cuantía sobre tercera de dominio, seguidos a instancia de la Sociedad Anónima de Tractores Españoles, con domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, n.º 33, representada en este procedimiento por el Procurador don Alberto Manero de la Fuente y dirigida por el Letrado don Fernando Pardo Casas, contra don Faustino Díez Rebolleda, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Medina de Pomar, que ha estado representado en esta instancia por el Procurador don Joaquín Ortiz Díez Sarabia y dirigido por el Letrado don José Antonio Tapia Aguirrebengoa y contra don Luis Lasterra Santos, mayor de edad, casado y vecino de Bilbao, en su calle Marcelino Oreja, número 5, declarado rebelde en este procedimiento.

Fallo: Que estimando como estimo la demanda presentada por el Procurador don Alberto Manero de la Fuente, en nombre y representación de Sociedad Anónima de Tractores Españoles, S. A., contra don Faustino Díez Rebolleda, representado en esta instancia por el Procurador don Joaquín Ortiz Díaz de Sarabia y contra don Luis Lasterra Santos, declarado rebelde en este trámite, debo declarar y declaro que el tractor matriculado BU-8.382 pertenece en plena propiedad a la entidad demandante, debiendo, en consecuencia, alzarse el embargo trabado sobre el mismo en el procedimiento ejecutivo del que el presente es incidencia, cuyo vehículo quedará a disposición de su propietario, sin hacer expresa condena de las costas de este procedimiento a ninguna de las partes litigantes. Notifíquese esta resolución al demandado rebelde en la forma determinada legalmente, a no ser que se inste su notificación personal, en término

de segundo día. Y firme esta sentencia llévase testimonio de lo necesario al procedimiento ejecutivo de que dimana. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — E./ Jesús Manuel Sáez Comba. — Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Luis Lasterra Santos, se expide el presente en Villarcayo, a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez de Primera Instancia, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

5484. — 435,00

## CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días o plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se señalan, se ha acordado citar a los siguientes:

### *Juzgado de Instrucción número dos de Burgos*

Manuel Bernal Gómez, de edad 35 años, casado, soldador, hijo de Francisco y Ana, natural de Villamartin (Cádiz) y residente en Alemania, Heusnerstr, 56 Wupertal, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 y exhibir los permisos de conducir, circulación y certificado de seguros del coche W-DN-735, de su propiedad, diligencias número 521 de 1973.

Ioan-Xlaude Marie Charles Salles, de 25 años, soltero y vecino de Besancon (Francia), 34 Chemin du Point du Jour, para que comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración como perjudicado, diligencias número 504 de 1973.

Agostinho de Jesús Ferreira, con domicilio en Alemania, 135 Euskirchen, calle Erfstr 21, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, diligencias número 654 de 1973.

José Peña Juanpere, conductor y propietario del vehículo 341-HS-32, domiciliado en Pergain Taillac (Gers), Francia, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, y requerirle para exhibición y testimonio de los permisos de conducir, circulación y póliza de seguros, diligencias número 669 de 1973.

### *Juzgado Municipal número uno de Burgos*

Fernando Marques Lemos, de 36 años de edad, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 29 de octubre y hora de las doce treinta, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 411 de 1973.

Francisco Javier López Urbano, y su esposa Apolonia Natividad Rodrigo Fernández, vecinos de Bélgica, Rue de la Grande Haie 64, Etterbeek, en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 29 de octubre y hora de las doce cuarenta y cinco, comparezcan en este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas número 832 de 1973.

Jean Baptist Callet, de 47 años de edad, vecino de Merksan, Bélgica, y en la actualidad en ignorado paradero, para el próximo día 30 de octubre y hora de las doce cuarenta y cinco, comparezca en este Juzgado, al objeto de proceder al juicio de faltas número 515 de 1973.

Jesús Gorrochano Sánchez, de 35 años de edad, vecino de Alcaudete de La Jara, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado para que el próximo día 30 de octubre, hora de las doce y treinta, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir al juicio de faltas núm. 302 de 1973.

### *Juzgado Municipal número dos de Burgos*

José de Miranda Carvalho, de 58 años, y la perjudicada Alcinda de Miranda Carvalho, de la que se ignoran datos de identidad, domiciliados en Cristelo-Barcelos (Portugal), y ambos en ignorado paradero, comparecerán en este Juzgado en término de diez días, al objeto de recibirles declaración, hacerles ofrecimiento de acciones, y

que el primero exhiba su permiso de conducir, y el de circulación y póliza de seguros del coche Volkswagen IE-78-07, el que deberá ponerse a disposición del Juzgado para su examen por un Perito práctico que informe acerca del valor de los daños ocasionados en el mismo, juicio de faltas número 1.119 de 1973.

### *Juzgado Municipal de Miranda de Ebro*

Ramiro Pereira, que en la actualidad se encuentra residiendo en Francia, para el que el día 16 de noviembre y hora de las diez de su mañana, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 281-1973.

Amaro Cohello Guerreiro, hijo de José y de Yolinda, natural de Beja (Portugal), vecino de 7257 Ditzingen, 3 Gebersheime Weg 15, Deussechland (Alemania), residente en Miranda de Ebro, en la actualidad en ignorado paradero, lesionada Angeles Bartolomé Castida, contra Fidel Pinedo Ruiz, vecinos de esta ciudad, por daños, se cita al perjudicado Amaro Cohello Guerreiro, para que comparezca en este Juzgado el día 14 de noviembre próximo y hora de las diez quince de su mañana, a la celebración del juicio de faltas número 265 de 1973.

Fernando Rodríguez, natural de Freixianda (Portugal), vecino de 93420 Les Pavillons Sus Bois, 70-A-11 P. Curie (Francia), residente en esta ciudad, en la actualidad en ignorado paradero, por lesiones causadas a María Fernanda Marquês Alitao, natural de Vila Nova de Ourine (Portugal), vecina de 93420 Les Pavillons Sus Bois, 70-A-11 P. Curie (Francia), residente en esta ciudad, en la actualidad en ignorado paradero, en el que resulta perjudicado Daniel Villalba Gutiérrez, vecino de Palencia, se cita al denunciado y lesionada a la celebración del juicio de faltas, para el día 16 de noviembre próximo y hora de las diez cuarenta y cinco de su mañana, juicio de faltas número 276 de 1973.

### *Juzgado Comarcal de Briviesca*

\* Pascual Castaño Terrero y Paulino de Macedo Ferranz, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 93 de 1973, el día 20 de noviembre próximo y

hora de las cuatro y media de la tarde.

Antonio Ferreira Da Gracia, Adelino López Rosa, Ben Aissa Zouhairi, y Ben Haisen Sliman Ben Ab del Kader, y Fátima Pihadija Alial, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 96 de 1973, señalado ante este Juzgado, el día 20 de noviembre próximo y hora de las cuatro y media de la tarde.

Antonio Da Palma Marques, Joao Rosa Fatana, Mario De Alcobia Granja, y Joao María Jorge Rico, súbditos franceses, así como a Ouadrassi Mokadden Ahmed, súbdito belga, todos en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 98 de 1973, señalado ante este Juzgado, el día 20 de noviembre próximo y hora de las cuatro de la tarde.

Antonio Ferreira y Manuel Jesús Ferreira, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 99 de 1973, señalado en este Juzgado para el día 20 de noviembre próximo y hora de las cuatro de la tarde.

## Anuncios Oficiales

### 3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Negociado de Transportes Terrestres de Burgos

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Automóviles Soto y Alonso, S. L., solicita modificar el horario y calendario en las expediciones que tiene autorizadas entre Burgos-Briviesca y viceversa, los días: Primer sábado de cada mes; 27 y 28 de febrero; 19 de marzo; 29 y 30 de abril; 13 de mayo; 25 y 26 de julio; 21, 22 y 23 de septiembre; 11 y 13 de noviembre, y 21 de diciembre de cada año, de manera que la salida en todas estas expediciones se haga de Burgos todos los días laborables, a las 10 horas y regreso de Briviesca, a las 15 h., en vez de a las 19 h., que tiene autorizado.

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, se abre información pública durante el plazo de 20 días hábiles, con-

tados a partir del siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; para que, las entidades y particulares interesados puedan presentar por escrito en la Inspección de Transportes, sita en la calle Fernando Alvarez, número 3, Burgos, durante las horas de oficina y previo examen de la petición, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la modificación de horario que se solicita.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Burgos, Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y Ayuntamientos de Briviesca, Prádanos de Bureba, Castil de Peones, Monasterio de Rodilla, Quintanapalla y Rubena, así como a los concesionarios de los servicios regulares de viajeros por carretera Burgos-Santo Domingo de la Calzada.

El Jefe Regional

5485. — 275,00

### Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

Aprobados los anteproyectos de presupuesto extraordinario formado para las obras de instalaciones deportivas y pavimentación de las calles de Caño, Tejera, Corrillo y Cruz de la Rivera de esta villa.

Se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo período podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se menciona en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 699, número 2 de dicha Ley en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Melgar de Fernamental, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde, José de la Fuente.

### Ayuntamiento de Villafruela

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para las obras de alumbrado público y pavimentación.

Se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo período podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se menciona en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 204, número 2 de dicha Ley en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Villafruela, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde, Epifanio Delgado.

### Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

La Puebla de Arganzón, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde, Pedro Villar.

## Anuncios Particulares

### Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado por extravío de la libreta de ahorros número 44.473, de la Oficina Paseo Espolón.

Plazo para oponerse, 15 días.

5.454.—50,00

Se ha solicitado duplicado por extravío de la libreta núm. 402.013 de Burgos/Arc.

Plazo para oponerse, 15 días.

5.455.—50,00